

# República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

## RESOLUCIÓN No. 2021023818 DE 16 de Junio de 2021 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

#### **CONSIDERANDO**

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A PRODUCTO: CUREBAND PREMIUM GASA ANTIAHDERENTE ESTÉRIL - GASA ESTERIL

MARCA: CUREBAND PREMIUM GASA ANTIAHDERENTE ESTÉRIL

**REGISTRO SANITARIO NO.:** INVIMA 2021DM-0023747 TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER

TITULAR(ES): ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S - ADHINTER S.A.S CON DOMICILIO EN

CALI - VALLE

FABRICANTE(S): ZHENDE MEDICAL CO., LTD CON DOMICILIO EN CHINA

IMPORTADOR(ÉS): ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S - ADHINTER S.A.S CON DOMICILIO EN

CALI - VALLE

ACONDICIONADOR(ES): ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S - ADHINTER S.A.S CON DOMICILIO EN

CALI - VALLE NO INVASIVO

TIPO DE DISPOSITIVO

RIESGO:

COMPOSICIÓN:

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
VISCOSA	65 – 70%
POLIESTER	30 – 35%

USOS: LIMPIEZA DE HERIDAS. PROTECCIÓN DE HERIDAS. ABSORCIÓN DE

EXUDADOS. COMPRESIÓN DE HERIDAS. SOPORTE DE APLICACIÓN

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA PLEGADIZA POR 9 SOBRES, SOBRE X 2 UNIDADES.

CAJA PLEGADIZA POR 24 SOBRES, SOBRE X 2 UNIDADES.

VOLANTE MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL, SOBRE X 2 UNIDADES.

PAQUETE: BOLSA CON 24, 48, 50, 60, 80, 90, 100, 200, SOBRES POR 2

UNIDADES Y POR 5 UNIDADES.

OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS

FAMILIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
GASA ESTERIL	5 cm x 5 cm
	7,5 cm x 7,5 cm
	10 cm x 10 cm

 VIDA UTIL.:
 5 AÑOS

 EXPEDIENTE NO.:
 20204495

 RADICACIÓN NO.:
 20211115273

 FECHA DE RADICACION.:
 15 06 2021





# República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

## RESOLUCIÓN No. 2021023818 DE 16 de Junio de 2021 Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

#### **COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 16 DE JUNIO DE 2021 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS PROYECTO: LEGAL: FMOSCOSOM, TÉCNICO: JGILV , REVISÓ:CORDINA VARIOSJPACHECO

